



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 27 de mayo de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

<b>D.N.I,</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Nº LISTA</b>	<b>ESPECIALIDADES</b>
075239589	ALFONSO ARÁNEGA, ANTONIO JESÚS	13014990	PRI
076143958	BUJALDÓN RODRÍGUEZ, FRANCISCO MIGUEL	13014950	PRI
048480330	BURILLO MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	13014960	PRI
034801688	GÓMEZ MOLINA, ALICIA	13025970	FI

**El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.**

Murcia, 28 de mayo de 2014

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: Rosa María Cerdán Marín.